

El expurgo en la Biblioteca Municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

Fundamentos y criterios de expurgo

El tamaño de una colección no salva por sí solo la calidad de la misma; es más, en muchos casos dificulta el acceso y la recuperación de la información, y obstaculiza enormemente la funcionalidad de la biblioteca. La mayoría de las veces resulta válido el aserto "más vale poco y bueno que mucho y malo". El volumen cuantitativo de las colecciones ha de determinarse en función de tres variables: *estar en consonancia con la población a la que tiene que asistir*, pudiendo tomar como referencia las cifras establecidas en las Pautas de la FIAB, *la capacidad de nuestro establecimiento* y, finalmente, *el presupuesto con el que cuenta la biblioteca*, que será determinante para establecer los índices de renovación de la colección.

Población

El municipio de Peñaranda tiene una población que ronda los 6.500 habitantes, por lo que podemos considerar como suficiente, siguiendo las Pautas de la FIAB, una colección de 19.500 volúmenes. En estos momentos, el número de socios se eleva a 5.800, de los cuales en torno a la cuarta parte pertenece a municipios de su área de influencia.

Capacidad

En el cuadro inferior se recogen las capacidades de cada una de las secciones de la biblioteca.

Sala de Adultos	354	21.240
Sala Infantil	149	10.430
Depósito	187	13.000
TOTAL BIBLIOTECA	690	44.670

Consideramos que la biblioteca no debería traspasar en ningún caso un 90% de su capacidad de acogida de libros, para que resulte cómoda tanto para el usuario como para el personal que trabaja en ella.

La saturación de las estanterías es el detonante de muchos programas de expurgo. En nuestro caso confluieron dos causas: la primera, esta saturación a la que hacemos referencia y la segunda, el hecho de haber alcanzado en aquel momento las cifras aconsejadas por la FIAB, lo que nos permitiría entrar en una nueva fase en el desarrollo de nuestra colección en la que el expurgo se constituirá en actor principal de la misma.

Presupuesto

Es indudable que varía mucho de unas bibliotecas a otras, pero hemos de tratar de conseguir como objetivo prioritario un presupuesto que nos permita renovar anualmente el 10% de los fondos, de tal forma que la colección se renueve totalmente en ciclos de 10 años como mínimo, con los consiguientes matices por apartados, puesto que no es lo mismo el campo de las ciencias que el de la historia en cuanto a la vigencia de la información.

Fundamentos teóricos

El expurgo se nos presenta, por tanto, como un instrumento imprescindible en la política de desarrollo de las colecciones que beneficia enormemente a las mismas. A nadie se le escapa que existen una serie de ventajas inmediatas inherentes a la retirada de fondos:

- Rejuvenece la colección, dotándola de mayor fiabilidad.
- Mejora ostensiblemente la accesibilidad y la recuperación de la información.
- Permite ganar espacio.

- Mejora el aspecto de la sala.
- Mantiene la colección viva, útil y actualizada.
- Permite valorar nuestra colección y adaptarla a la comunidad de usuarios a la que tiene que dar servicio.
- Da coherencia a la colección.
- Detecta carencias en nuestros fondos y nos da pautas para desarrollar el programa de adquisiciones.

Pero si queremos beneficiarnos de estas ventajas no podemos hacer del expurgo un acto esporádico encaminado a resolver problemas puntuales. A menudo es la apremiante necesidad de espacio el detonante de una retirada más o menos abundante de obras que no vuelve a producirse hasta que las estanterías están de nuevo abarrotadas.

Consiguientemente, una afirmación que queremos defender es que el expurgo sólo tiene un efecto terapéutico sostenido si se realiza de manera constante, o al menos periódica, y se enmarca dentro de un programa de desarrollo de la colección e indisolublemente unido al programa de adquisiciones. En efecto, ambos procedimientos se retroalimentan recíprocamente y nos permiten detectar y corregir errores que se producen en las adquisiciones mediante el expurgo, y en éste mediante aquéllas.

Probablemente el término francés *désherbage*, ilustre mejor la idea que pretendemos puesto que no tiene las connotaciones peyorativas de nuestro término *expurgo*. Podíamos traducir el vocablo *désherbage* como escarda o entresaque, que viene a ser lo mismo que retirar las malas hierbas para permitir la oxigenación y el correcto crecimiento de la nueva cosecha.

El establecimiento de criterios

Resulta obvio que una colección no puede crecer indefinidamente, puesto que tiene que ajustarse a las dimensiones de la biblioteca; también es evidente que debemos ofrecer a nuestros usuarios una información actualizada y creíble, por lo tanto la conclusión también resulta lógica: hemos de renovar constantemente nuestros fondos y esto no es posible si no vamos eliminando material a la vez que incorporamos nuevos libros. La búsqueda de este equilibrio ha de ser un objetivo siempre presente hasta el punto de que las nuevas Pautas recomiendan llegar al denominado "crecimiento cero", en el que las proporciones de adquisición y desecho se igualen (1). Inmersos en este proceso, probablemente la fase del establecimiento de criterios para la retirada sea aquélla que nos exige un mayor esfuerzo. La búsqueda de criterios objetivos resulta más que dificultosa, pero como

bibliotecas públicas de carácter general lo tenemos probablemente más fácil que aquellas otras especializadas que no podrán eludir la utilización de criterios cualitativos, muchas veces subjetivos y siempre difícilmente cuantificables. Consideramos que el *criterio de uso* de un determinado documento es determinante para su permanencia en la colección, siempre con los lógicos matices, conjuntamente con la *obsolescencia de la información* (sólo aplicable a determinados apartados de la CDU), la *edad del documento* y lógicamente su *deterioro físico*. La combinación de estos cuatro elementos no nos librará de las dudas, pero nos permitirá ir reajustando los criterios en la confianza de que cada año los errores serán menores (2).

Un aspecto no menos interesante del proceso es el de la capacidad de renovación de nuestro fondo. En este apartado es tan importante el presupuesto para la compra de obras como el número de volúmenes retirados y dados de baja en las salas de lectura. Como ya hemos apuntado, solemos dar por bueno un porcentaje de renovación (3) anual del 10% del tamaño de la colección, lo que supondría su sustitución total al cabo de 10 años.

La paulatina incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información está configurando una nueva fisonomía de las colecciones, menos numerosas pero más eficaces, puesto que podemos acceder a una ílgente cantidad de información *on line*, en la gran mayoría de los casos más actualizada que la que se dispone en libro. Esto nos ha abierto la puerta a un tipo de información puntual que anteriormente nos costaba gran esfuerzo recopilar, y cómo no, ha permitido ampliar nuestros catálogos a un número ilimitado de obras, únicamente con la publicación de los mismos a través de la Red y haciendo uso del préstamo interbibliotecario. Aquello a lo que podemos acceder, es sin duda mucho más importante que lo que tenemos. Este hecho nos permite relativizar nuestras colecciones y dedicar más esfuerzos a la adaptación de las mismas a nuestras respectivas comunidades, así como asumir compromisos referentes a la resolución, en un plazo breve, de cualquier demanda informativa que pudiera presentárenos. Esta dinámica nos permitirá plantearnos criterios más rigurosos para la retirada de obras y, lo que es más importante, está permitiendo que bibliotecas pequeñas, con bajo presupuesto, puedan equipararse a las grandes bibliotecas en cuanto a posibilidades de acceso a la información, lo que supone un gran salto en la democratización de la misma.



Mercadillo en el que se vendieron materiales expurgados

El destino de los fondos expurgados

Persuadidos, pues, de la importancia de la realización del expurgo y eliminados algunos temores, el siguiente problema al que vamos a tener que enfrentarnos es el de dar un destino definitivo a los fondos retirados. En la gran mayoría de los casos se opta por la relegación de los mismos a un depósito que puede ser compartido para rebajar costes, o individual en el caso de pequeñas bibliotecas. Esta retirada provisional no nos ahorra ningún esfuerzo ya que exige también un establecimiento de criterios y las consiguientes anotaciones en el catálogo, por lo que debería considerarse como una opción limitada a determinado tipo de fondos que por su valor cuantitativo o cualitativo no deban estar en acceso directo. En todo caso, hay que tener en cuenta que se trata de una solución económicamente cara.

Otra opción puede ser la donación de las obras relegadas a otras bibliotecas más pequeñas, tanto de nuestro entorno como de algunos países de nuestro ámbito cultural. Estamos convencidos de que si hacemos una revisión exhaustiva de los fondos una vez retirados, el porcentaje que pueda ser eliminado por esta vía será tan ridículo que apenas merezca la pena para nadie. Además es éticamente reprobable pretender que otras bibliotecas se abastezcan con aquello que nosotros ya hemos desechado por obsoleto o deteriorado. Únicamente podremos deshacernos por este sistema de aquellas obras duplicadas aún vivas y que estén en buen estado de conservación.

La venta en mercadillo público de las obras expurgadas se nos presenta, pues, como una buena alternativa para deshacernos de los libros que no deseamos y a la vez obtener algún dinerillo para nuevas adquisiciones u otros gastos de la biblioteca. Habría que obtener las garantías y permisos legales por parte del organismo titular de la biblioteca para evitar problemas ulteriores.

Finalmente, el reciclaje de las obras puede resultar una solución extrema, pero bien considerada es probablemente una de las mejores económicamente hablando, puesto que al menos no da gastos (4). La hemos venido aplicando todas las bibliotecas públicas de forma sistemática con los fondos deteriorados, sin que nos haya supuesto ningún trauma.

Las cifras en la Biblioteca de Peñaranda

Desde el año 1989, la colección de la Biblioteca de Peñaranda ha ido creciendo desde los 7.000 volúmenes hasta los 25.000 con que cuenta en la actualidad, sobrepasando cuantitativamente las

recomendaciones establecidas en las Pautas de la FIAB que establecen una colección de 19.500 volúmenes para una población de 6.500 habitantes, cifra que alcanzamos en el año 1994. Esta diferencia de 5.500 volúmenes nos permite prestar servicios bibliográficos y de información fuera de nuestro ámbito local, no olvidemos que nuestra vocación es decididamente comarcal como lo demuestra el hecho de que el 25% de nuestros usuarios pertenezca a pueblos de nuestro entorno; desarrollar programas de extensión bibliotecaria como la biblioteca de la Tercera Edad y la Bibliopiscina; colaborar con distintas asociaciones comarcales en la selección y préstamo de lotes de libros; poner en marcha acciones encaminadas a formar lectores en colaboración con distintos colegios de Peñaranda y su área de influencia: los cestos de libros; y contribuir, por fin, a la creación y al desarrollo de bibliotecas públicas de nuestra comarca, enviando, entre otras acciones, lotes de libros, discos y vídeos periódicamente renovables.

Dentro de la línea evolutiva de nuestra colección, podemos distinguir claramente las tres etapas a las que se hace referencia en el borrador de las Nuevas Pautas (1). El índice de crecimiento de nuestra colección fue muy intenso durante el periodo 1989-1994, con un punto de inflexión en el año 1995 en el que llega a disminuir porcentualmente en torno al 4% debido al rigor con que se acomete el programa de expurgo. A partir del año 1996, el crecimiento va disminuyendo, lo que significa que poco a poco las cifras de incorporaciones y de retirada de obras se van igualando en consonancia con las recomendaciones de la FIAB para las Bibliotecas Públicas en su fase de consolidación, llegando incluso a decrecer ligeramente en el año actual (Gráfico 1). El hecho de alcanzar este punto de *crecimiento cero* no significa que se produzca también un estancamiento en la actualización del fondo, que sigue renovándose constantemente merced a la acción conjunta del expurgo y las adquisiciones (Gráficos 2 y 3). Tan sólo en el periodo 1995-2000 hemos conseguido renovar un 74% de las obras, lo que significa que de cada 100 libros existentes en la biblioteca en el año 1995, solamente 26 permanecen en la actualidad (Gráfico 4). Otro efecto interesante que ha tenido el expurgo en nuestra colección ha sido el de desahogar las estanterías manteniéndolas en unos índices de ocupación más que aceptables para la comodidad tanto de los usuarios como del personal que trabaja en la biblioteca.

En los últimos 6 años se han expurgado 10.000 volúmenes de los cuales 7.005 han sido dados de baja en el catálogo, correspondiendo los otros 2.995 a obras no catalogadas. La retirada de fondos se reali-

za conforme a criterios estrictamente profesionales (principalmente por obsolescencia, carencia de interés, falta de uso y deterioro físico). De estos volúmenes retirados, 1.800 han tenido como destino el reciclaje, 1.200 han sido donados a otras bibliotecas públicas y 7.000 se han puesto a la venta en el ya tradicional mercadillo del jueves de ferias.

La venta en mercadillo público de los libros procedentes del expurgo es una solución imaginativa para dar salida a las obras que retiramos de la biblioteca, y que a la vez nos reporta unos beneficios que se reinvierten en la adquisición de nuevos fondos.

Venimos utilizando este sistema desde el año 1995 habiendo recaudado hasta la fecha 856.125 pesetas.

Este ejercicio de revisión continua nos permite ofrecer, a nuestros 5.800 usuarios, una colección viva, actual y adecuada a sus intereses y necesidades.

También cualitativamente hemos crecido de forma sustancial, ofreciendo información en distintos soportes: casetes, discos compactos, CD-ROM y DVD; servicio de acceso libre y gratuito a Internet por parte del usuario, consultas delgadas, o una colección que no supera los cinco años de antigüedad en su conjunto y que en algún apartado de mucho cambio como la informática, se renueva totalmente en poco más de dos años. No obstante, creemos que no es tan importante lo que tenemos, como aquello a lo que podemos acceder mediante la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información, a las que la biblioteca permanece muy atenta, lo que ha permitido mantener una página Web permanentemente actualizada que ofrece al usuario la posibilidad de realizar consultas en el catálogo, acceder a distintas bases de datos y documentos electrónicos, o en definitiva mantener el contacto con la biblioteca las 24 horas del día.

Nuestra evolución como biblioteca pública cumple, por tanto, los parámetros de calidad propuestos por los distintos organismos internacionales y se enmarca dentro de una política de desarrollo bibliotecario sometida a criterios exclusivamente profesionales al servicio de Peñaranda y su comarca, aunque probablemente nuestro mayor valor sea el de haber sido capaces de asumir los retos que nos plantean a diario las Nuevas Tecnologías, y de adquirir un compromiso firme con la sociedad para seguir ofreciendo servicios de alta calidad. ☑

Notas

- (1) Según el borrador para la redacción de las Nuevas Pautas de la FIAB pueden distinguirse tres fases en el desarrollo de las colecciones: Fase de establecimiento, en la que ha de conseguirse una variedad de recursos suficientes para satisfacer las necesidades generales, entre 1 y 1,5 libros *per cápita*. Fase de consolidación, donde las colecciones se desarrollan más en profundidad, entra en escena el factor de desecho y decrece la tasa de crecimiento: 2 libros *per cápita*. Fase de estabilización, en la que las colecciones satisfacen las necesidades de la comunidad en profundidad, con surtido y cantidad. La calidad de las colecciones se mantienen porque las proporciones de adquisición y las de desecho se igualan. Se acomodan nuevos formatos dentro de las colecciones y se proporciona acceso al más amplio surtido de recursos a través del uso de la tecnología.
- (2) En la biblioteca de Peñaranda hemos adoptado el método IOUCI de Joseph P. Segal, en *Evaluating and weeding collection in small and mediumsized libraries*, de la American Library Association, 1980, y adaptado por Gaudet y Lieber del Centro Georges Pompidou de París, por considerar que combina los criterios anteriormente citados de forma ponderada. Este método está citado también en EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA en el nº19 de 1991, en el dossier "Menos es más o el valor del expurgo", coordinado por Ramón Salaberria.
Para la determinación de la permanencia de determinada obra en un apartado concreto de la colección aplicamos el método de Slote.
- (3) El índice de renovación de la colección pone en relación la suma de las bajas y las adquisiciones, con el volumen total de la colección con arreglo a la siguiente fórmula:
Índice de Renovación = (Bajas + Adquisiciones) x 100 / Colección total año anterior
Otro índice interesante es el de Crecimiento, muy parecido al anterior:
Índice de Crecimiento = (Bajas - Adquisiciones) x 100 / Colección total año anterior
El cruce de ambos nos permite comprobar cómo una colección se renueva aunque no crezca, o vuelva por pasiva, que muchas veces un crecimiento importante no supone por sí solo una gran renovación.
- (4) Resulta evidente que estoy hablando para bibliotecas que no tengan ninguna responsabilidad en cuanto a conservación de los fondos, como aquellas que están obligadas al depósito legal. Anotemos aquí que todos tenemos alguna obligación de conservación con respecto a nuestro fondo histórico y a la colección local, sin olvidarnos de aquellas obras que sean anteriores a la fecha de entrada en vigor de la ley del depósito legal (1958/1959), y que obviamente no pueden ser retiradas sin haber hecho un ofrecimiento previo de las mismas a la Biblioteca Nacional o a nuestra respectiva cabecera regional.